

Fecha: 20-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 617,4

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Quiroz lanza plan de medidas para ir hacia un PIB de 4%, pleno empleo y equilibrio fiscal

DFL2: “Lo vamos a extender a más de tres viviendas de 90 metros cuadrados o menos”

■ En las próximas semanas se espera dictar el decreto que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Al referirse al mundo inmobiliario, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, enfatizó que “aquí hay 200 mil empleos que queremos recuperar”. Y con ese objetivo en mente, anunció la ampliación del beneficio tributario para viviendas del DFL2, que contempla la exención de impuestos a la renta por los ingresos derivados de arriendos, rebaja en un 50% en las cuotas de contribuciones, y la exención de impuestos a la herencia por su transferencia.

“Lo vamos a extender (el DFL2) a más de tres viviendas hacia arriba, pero viviendas de 90 metros cuadrados o menos, y va a tener un impuesto moderado o pequeño en calidad de único, que estamos estimando preliminarmente en un 5%”, indicó.

A esto se sumaría que en las próximas semanas se espera dictar el decreto que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, dentro del plan para liberalizar el uso del suelo. “Esperamos que eso pueda reducir el precio de las viviendas nuevas y departamentos entre un 10% y 15% en los próximos dos o tres

años, para usar el suelo de mejor manera y adaptarse a la nueva demografía”.

A su juicio, el problema que explica la crisis inmobiliaria en el país es que “las viviendas son caras en relación a la remuneración”.

En el caso de la reconstrucción de Ñuble, Biobío y Valparaíso, explicó que muchas de las viviendas que se quemaron son de clase media y “la gente que saltó del primer quintil al último, el gran temor y angustia que tienen es volver a la mediagua y quiero decirles –desde acá– que no van a volver a la mediagua y vamos reconstruir de mejor manera con técnicas nuevas, nos tienen que esperar y hay que hacer espacios en recursos”.

En el tema crediticio, anticipó que una de las cosas que hará la nueva presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, es “revisitar algunas regulaciones bancarias y ver si estamos al día o si no estamos, en algunos casos, imponiendo tareas excesivas al otorgamiento de créditos, en particular el hipotecario”.

Agregó que “en el mediano plazo me gustaría que este subsidio (a la tasa de interés hipotecaria) no fuera necesario y que el propio mercado encarrilara mejor las condiciones del crédito y que fueran más favorables que hoy”.

¿Ajuste al Mepco? Hay que “apurar el tranco en la transición de precios”

■ Para la próxima semana se prevé que el Gobierno presente un proyecto de ley para modificar el mecanismo.

Sobre las medidas que estudia el Gobierno para enfrentar la presión del alza internacional del petróleo en el valor de los combustibles en el mercado interno, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, explicó que se deben “conciliar la meta fiscal, proteger a los más vulnerables, y apurar el tranco en la transición de precios”.

En este contexto de guerra en Medio Oriente, advirtió que los que demoran el sinceramiento de precios “se exponen financieramente y, al final, los ajustes son más dolorosos”.

Respecto a las acciones que se van a dar a conocer la próxima semana, el secretario de Estado indicó que “estamos en eso, pero vamos a actuar con decisión y con rapidez. No vamos a esperar que la fortuna dé vueltas las cosas mientras gastamos US\$ 200 millones por semana. Con esa plata resolvemos las listas oncológicas”.

“Va a haber especial preocupación por las necesidades de las grandes mayorías de todas maneras y en eso

estamos, pero esto requiere cierta premura”, cerró en cuanto a las modificaciones que se realizarán al Sistema de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

Durante la tarde de este jueves, Quiroz se reunió con representantes de gremios de camioneros y pequeñas y medianas empresas, quienes le expresaron sus preocupaciones respecto a los efectos que podría tener el inminente aumento en el precio de los combustibles, no descartando incluso movilizaciones.

Lo propio hizo el Presidente José Antonio Kast, quien recibió en La Moneda a los timoneles del Senado, Paulina Núñez (RN), y de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI). Tras la cita, los políticos confirmaron que el Gobierno va a presentar con urgencia la próxima semana un proyecto de ley para modificar el Mepco, a raíz de la guerra entre Estados Unidos-Israel e Irán.

“Creemos que la mayor preocupación tiene que ser afectar lo menos posible, lo más sentido para la ciudadanía: el valor del transporte público y también el valor del combustible de la parafina”, dijo Núñez.



Quiroz lanza plan de medidas para ir hacia un PIB de 4%, pleno empleo y equilibrio fiscal

■ Actor principal del Seminario Económico de Diario Financiero, el secretario de Estado enunció iniciativas que a su juicio dejarán atrás el declive que ha afectado al país. “No es rol del ministro de Hacienda hacerse el simpático o ser popular”, enfatizó.

Fecha: 20-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 625,7

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Quiroz lanza plan de medidas para ir hacia un PIB de 4%, pleno empleo y equilibrio fiscal



José Tomás Santa María, director de Diario Financiero, junto a Baltazar Sánchez, presidente del Grupo DF, el ministro Quiroz, el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, y el gerente general de Diario Financiero, Luis Hernán Browne.



José Tomás Santa María, director de Diario Financiero, introdujo la presentación del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

POR RODOLFO CARRASCO

Una serie de anuncios para reactivar la economía y mejorar la recaudación fiscal hizo este jueves el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en el marco del Seminario Económico de Diario Financiero: "La Primera Lectura de un Nuevo Ciclo". En el evento, realizado en el auditorio de Tánica ante una audiencia de empresarios, economistas y parlamentarios, el secretario de Estado reveló que impulsará cambios en el sector inmobiliario y que va a reinstaurar el DL600 para plasmar la invariabilidad tributaria para grandes proyectos de inversión.

En su presentación, recordó que hace décadas "existía un sueño chileno más real que el americano cuando el país crecía y eso está en riesgo cuando la economía crece

poco, porque la movilidad social se ve afectada", y dijo que como jefe de las finanzas públicas va a "atreverse a caer mal, porque no es rol del ministro de Hacienda hacerse el simpático o ser popular". Y acotó: "Estoy restaurando la vieja tradición de Chile de que los ministros de Hacienda no son simpáticos", agregó. Y junto con repasar las medidas que forman parte del plan de "reconstrucción nacional", como liberar por un año del pago del IVA a la venta de un determinado stock de viviendas, Quiroz destacó la importancia de que las metas autoimpuestas sean exigentes. Esto, pese a que reconoció que muchas pueden tener costo.

Así, y de cara a los objetivos de la nueva administración a 2030, precisó que se centran en avanzar hacia un crecimiento que converge al 4%, llegar al

pleno empleo -que lo ligó a una tasa de desocupación de 6%, que hoy es mayor a 8%- y el equilibrio estructural de las finanzas públicas.

"No nos vamos a desviar de la meta de equilibrio estructural al término de nuestro período, no es fácil, pero no hay excusas", subrayó, y explicó que "el declive económico comenzó hace 15 años, ha recrudecido, pero estamos en la fase terminal y nuestro desafío es superarlo".

Como síntomas de ese declive, mencionó un PIB que ha crecido al 2% anual en los últimos 12 años, una productividad estancada hace más de 20 años, y un déficit fiscal estructural en 16 de los últimos 18 años. "La credibilidad de la regla fiscal está por el suelo, pero la regla es sana, le ha faltado virtud a los que deben ejecutarla".

El retorno del DL600: "Hay que volver a entregar certezas a la inversión"

El secretario de Estado expresó su interés por darle mayor profundidad al mercado de capitales local.

La decisión de restaurar el mecanismo de invariabilidad tributaria para grandes proyectos de inversión, el llamado DL600, derogado en 2016, fue uno de los anuncios más valorados de la exposición del ministro Quiroz por parte de los representantes del sector privado presente en el seminario de Diario Financiero.

A la hora de justificar la medida, el jefe de las finanzas públicas señaló que "hay que volver a entregar certezas a la inversión, pero ¿por qué? Me van a decir, pero fue en el año 2022 en que se hablaba de nacionalizar el cobre y no crean que todo el mundo se olvidó. No era algo al pasar, lo tenían escrito y tenemos que devolver esa certeza".

En opinión del ministro, "hay ciertos desafíos respecto a este decreto, porque muchas expansiones (mineras) hoy en día están respecto al yacimiento antiguo, con nuevas exploraciones, y hay que idear una pequeña adaptación, porque el DL600 opera como proyecto independiente; y como éste

se amplía, hay que hacer una precisión", explicó la autoridad.

A la inversión también ayudará el Sistema de Gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con uso de la inteligencia artificial, que permitirá "el monitoreo diario de proyectos y observaciones, permitiendo anticipar hitos clave y asegurar el cumplimiento de plazos de evaluación".

El ministro Quiroz también recordó que se buscará reducir el impuesto de Primera Categoría de 27% a 23% graduado en cuatro años, así como avanzar en la reintegración tributaria y en la eliminación del impuesto a la ganancia de capital en operaciones bursátiles, cuya imposición afirmó que alejó al pequeño inversionista de la bolsa. Sobre esto último, recordó que se dijo que iba a recaudar US\$ 90 millones y la cifra llegó a US\$ 10 millones.

"Esta es la primera fase de una propuesta para el desarrollo del mercado de capitales, hay mucho por hacer en fondos de inversión y convertibilidad del peso", destacó como parte de la enumeración de ideas para lograr una mayor profundidad.

Morosos del CAE: 1.800 personas con ingresos brutos por arriba de \$ 5 millones

"Espero no ver grandes manifestaciones de gente que gana más de \$ 5 millones", afirmó.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, también se refirió a los problemas de caja que implican las millonarias deudas de beneficiarios del Crédito con Aval del Estado (CAE) que no le han pagado sus obligaciones al Fisco.

"El derecho social es el CAE, nunca es un derecho social no pagarlo", dijo junto con detallar que habló con el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, a quien le pidió cruzar datos entre ingresos de personas beneficiarias del CAE, cobro y recaudación.

"Hablé con el Tesorero y desde el año 2017 no se ha iniciado ninguna acción de cobro, pero no todos son desvalidos los que no pagan", manifestó.

Lo anterior, señaló, en un contexto en que lo primero que emprendió al llegar al ministerio es dar instrucciones para hacer cruces de datos y "ya estamos obteniendo resultados".

De hecho, precisó que "hay 1.800 personas hoy en Chile morosas del CAE con ingresos brutos por arriba de los \$ 5 millones y esa es una deuda al

Fisco de US\$ 20 millones y la vamos a ir a cobrar. Vamos a actuar en las potestades del juicio ejecutivo, que incluye embargos y espero no ver grandes manifestaciones de gente que gana más de \$ 5 millones".

"Si le sumamos a gente que gana más de \$ 1,5 millones brutos al mes y que están morosas, suma una deuda total impaga con el Estado que es de US\$ 800 millones", dijo el secretario de Estado.

"En 2017, los créditos morosos del CAE, que tenía Tesorería, eran \$ 500 mil millones. En moneda de igual valor, hoy son \$ 4 billones", o cerca de US\$ 4 mil millones, detalló.

El ministro precisó que a "la gente que no le ha ido bien puede estar tranquila, no está permitido no pagar y si tiene problema de empleo no podrá pagar, pero estas otras situaciones son parte de la cultura que queremos cambiar. Necesitamos que Tesorería haga su trabajo".

Además, Quiroz envió un mensaje a los funcionarios públicos: "No necesitamos una nueva ley para esto, el funcionario que deja de cobrar una multa o un pago que se le debe al Estado incurre en falta funcionaria grave".